



Una reflexión a propósito del día del Contador.

1° marzo 2021

Flor Stella Quiroga Mora¹

Cada 1° de marzo se celebra en Colombia el Día del Contador Público para rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que diariamente ejercen la contaduría pública, una profesión encaminada a la preservación del interés público que reclama calidad y competencia profesional en su ejercicio.

La historia de este día data desde 1975, cuando se realizó la Reunión Nacional de Juntas Directivas de Agremiaciones de Contadores de Colombia. Durante el encuentro se congregaron todas las asociaciones nacionales y regionales de contadores de la época. En esta reunión se tomó la decisión de aprobar la celebración de **'El Día del Contador Público Colombiano'** como muestra de independencia de la *"injerencia extranjera"* en esta área que tuvo durante muchos años el país. Un comunicado de la entonces Federación Colombiana de Contadores públicos menciona lo siguiente:

"Esta fecha clásica de los profesionales de la contaduría en Colombia tiene como finalidad elevar nuestra voz de protesta contra el monopolio que ocho firmas norteamericanas de auditoría ejercen en nuestro país. Este monopolio lo ejercen sin ningún control, dado que nuestra legislación vigente, en materia de contaduría pública, es burlada por ellos olímpicamente como si no existiera. En consecuencia, los profesionales contadores públicos colombianos nos vemos impedidos para el ejercicio profesional al encontrar un mercado completamente acaparado por estas firmas extranjeras".

Fueron las afugias sentidas por los colegas de aquella época, el motor que impulsó a que un grupo de contadores *"levantarán su voz de protesta"* y decidieran que fuera en una fecha como hoy 1° de marzo, desde hace 46 años, el día del Contador Público en Colombia. En este sentido sea la invitación, en marco de esta conmemoración, a reflexionar sobre las sentidas necesidades que tiene la profesión hoy, los problemas que sufren en la cotidianidad individual sus profesionales, especialmente por la falta de una institución que la represente, cohesione, articule y resuelva las realidades de la vida pública y la vida privada de la profesión y que logre el equilibrio entre la proyección y demandas de necesidades de la comunidad profesional. En síntesis, su propia gobernanza y autonomía.

Sí, fue *"la lucha contra el monopolio de las ocho firmas extranjeras"* el detonante que aportó la mística del trabajo que logró unidad gremial, en todas las estructuras de aquel contexto, para acordar e instaurar el día del contador como un símbolo de protesta, suponemos que con un aire de victoria; entonces, ¿cuál debe ser el detonante que genere mística gremial hoy, para hacer posible el desafío de la

¹ Contador Público. Presidente Nacional del Colegio de Contadores Públicos de Colombia



autonomía de nuestra profesión? Es urgente responder, porque si no tendremos una crisis de legitimidad o un déficit democrático que conllevará a la pérdida de visibilidad, reconocimiento y poder de la profesión.

Conmemorar el día del contador debe instarnos a reflexionar en la profesión, revisar nuestro sentido de pertenencia hacia ella, atender el llamado para protegerla y preservar su función de confianza, mantener su atractivo y su aprecio social.

Hagámonos partícipes, empoderemos el gremio para asumir ese desafío que tiene en mora la profesión para establecer un gobierno autónomo, que le posibilite regularse, ser mayormente sustentable para servir al interés común y contribuir a la estabilidad, al crecimiento económico del país y al control de los riesgos sociales.

Simplemente, por la profesión que queremos.

FELÍZ DÍA A TODOS LOS CONTADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA